



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL, EL DEPORTE Y LA SALUD MENTAL"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 292-2022-MPLC/A

Quillabamba, 16 de mayo del 2022

#### VISTOS:

El Informe N° 262-2022/AFL/DEP/GIP/MPLC, Informe N°1346-2022/GIP/JCC/MPLC, Informe N° 0369-2022-UP/DPP-MPLC, Informe N°261-2022/AFL/DEP/GIP/MPLC, Informe N°1351-2022/GIP/JCC/MPLC, Informe N° 0377-2022-UP/DPP-MPLC, Informe N°260-2022/AFL/DEP/GIP/MPLC, Informe N°1345-2022/GIP/JCC/MPLC, Informe N° 0379-2022-UP/DPP-MPLC, Informe N° 259-2022/AFL/DEP/GIP/MPLC, Informe N°1353-2022/GIP/JCC/MPLC, Informe N° 0373-2022-UP/DPP-MPLC, Informe N° 258-2022/AFL/DEP/GIP/MPLC, Informe N°1352-2022/GIP/JCC/MPLC, Informe N° 0371-2022-UP/DPP-MPLC, Informe N° 479-2022-MEIC/DPP-MPLC, Informe Legal N° 000328-2022-O.A.J.-MPLC/LC, Proveído N° 2344 de Gerencia Municipal, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, son promotoras de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 230-2021-MPLC, de fecha 29/12/2021 y Promulgado por Resolución de Alcaldía N° 796-2021-MPLC/A, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2022 de la Municipalidad Provincial de La Convención;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 002-2022-MPLC, de fecha 12/01/2022, se aprueba el Presupuesto Institucional Modificado PIM – 2022, para los Proyectos de Inversión Pública a ejecutarse el año 2022, de la Municipalidad Provincial de La Convención y promulgado mediante Resolución de Alcaldía N° 037-2022-MPLC/A, de la misma fecha;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 220-2022-MPLC/A, de fecha 20/04/2022, se APROBÓ la Incorporación a la Programación Multianual de Inversiones PMI-2022 de la Municipalidad Provincial de La Convención como Inversión No Prevista en la Cartera de Inversiones, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución (...);

Que, mediante Informe N° 262-2022/AFL/DEP/GIP/MPLC, de fecha 25/04/2022, el Ing. Airaldi Farfán Loayza – Jefe (e) de la División de Estudios y Proyectos, solicita la Incorporación al Presupuesto Institucional Modificado 2022 del proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y DE GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS POBLACIONES VULNERABLES DE LAS CUENCAS DE CHUYAPI, SAMBARAY Y VILCANOTA DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2475495, para la elaboración del expediente técnico;

Que, con Informe N° 1346-2022/GIP/JCC/MPLC, de fecha 04/05/2022, el Ing. Julio Condori Colque - Gerente de Infraestructura, solicita la Incorporación del PIP: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y DE GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS POBLACIONES VULNERABLES DE LAS CUENCAS DE CHUYAPI, SAMBARAY Y VILCANOTA DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2475495, como inversión no prevista al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2022 de la Municipalidad Provincial de La Convención, por un monto de S/. 59,356.00 (cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y seis con 00/100 soles), precisando que el PIP en mención requiere una asignación presupuestal de S/. 59,356.00 (cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y seis con 00/100 soles), para la elaboración del expediente técnico o estudio definitivo de la inversión en mención, todo ello, en mérito a lo establecido en el artículo 19° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.011 – Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que declara como inversión potencial al proyecto en mención;

Que, con Informe N° 0369-2022-UP/DPP-MPLC, de fecha 04/05/2022, la Econ. Yeny G. Callapiña Pacheco – Jefa de la Unidad de Presupuesto, informa que, **si se cuenta con los recursos financieros para su incorporación al PIM – 2022, hasta por la suma de S/. S/. 59,356.00 (cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y seis con 00/100 soles)**, para la conclusión de la elaboración del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y DE GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS POBLACIONES VULNERABLES DE LAS CUENCAS DE CHUYAPI, SAMBARAY Y VILCANOTA DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2475495;





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL, EL DEPORTE Y LA SALUD MENTAL"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 292-2022-MPLC/A

Que, mediante Informe N°261-2022/AFL/DEP/GIP/MPLC, de fecha 25/04/2022, el Ing. Airaldi Farfán Loayza – Jefe (e) de la División de Estudios y Proyectos, solicita la Incorporación al Presupuesto Institucional Modificado 2022 del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA DE CHUYAPI Y SAMBARAY DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N°2475601, para la elaboración del expediente técnico;



Que, con Informe N° 1351-2022/GIP/JCC/MPLC, de fecha 04/05/2022, el Ing. Julio Condori Colque - Gerente de Infraestructura, solicita la Incorporación del PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA DE CHUYAPI Y SAMBARAY DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N°2475601, como inversión no prevista al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2022 de la Municipalidad Provincial de La Convención, por un monto de S/.57,142.48 (cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos con 48/100 soles), precisando que el PIP en mención requiere una asignación presupuestal de S/.57,142.48 (cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos con 48/100 soles), para la elaboración del expediente técnico o estudio definitivo de la inversión en mención, todo ello, en mérito a lo establecido en el artículo 19° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.011 – Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que declara como inversión potencial al proyecto en mención;



Que, con Informe N° 0377-2022-UP/DPP-MPLC, de fecha 04/05/2022, la Econ. Yeny G. Callapiña Pacheco – Jefa de la Unidad de Presupuesto, informa que, **si se cuenta con los recursos financieros para su incorporación al PIM – 2022, hasta por la suma de S/.57,142.48 (cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos con 48/100 soles)**, para la conclusión de la elaboración del expediente técnico: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA DE CHUYAPI Y SAMBARAY DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N°2475601;



Que, mediante Informe N°260-2022/AFL/DEP/GIP/MPLC, de fecha 02/05/2022, el Ing. Airaldi Farfán Loayza – Jefe (e) de la División de Estudios y Proyectos, solicita la Incorporación al Presupuesto Institucional Modificado 2022 del proyecto: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE PACCHAC GRANDE DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2290618, para la elaboración del expediente técnico;



Que, con Informe N° 1348-2022/GIP/JCC/MPLC, de fecha 04/05/2022, el Ing. Julio Condori Colque - Gerente de Infraestructura, solicita la Incorporación del PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN, OBSERVACIÓN, Y DISFRUTE DEL PAISAJE EN EL RECORRIDO DEL RECURSO TURÍSTICO DEL PUEBLO TRADICIONAL DE QUILLABAMBA EN EL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2486611, como inversión no prevista al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2022 de la Municipalidad Provincial de La Convención, por un monto de S/. 40, 696.25 (cuarenta mil seiscientos noventa y seis con 25/100 soles), precisando que el PIP en mención requiere una asignación presupuestal de S/. 40, 696.25 (cuarenta mil seiscientos noventa y seis con 25/100 soles), para la elaboración del expediente técnico o estudio definitivo de la inversión en mención, todo ello, en mérito a lo establecido en el artículo 19° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.011 – Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que declara como inversión potencial al proyecto en mención;

Que, con Informe N° 0379-2022-UP/DPP-MPLC, de fecha 04/05/2022, la Econ. Yeny G. Callapiña Pacheco – Jefa de la Unidad de Presupuesto, informa que, **si se cuenta con los recursos financieros para su incorporación al PIM – 2022, hasta por la suma de S/.40, 696.25 (cuarenta mil seiscientos noventa y seis con 25/100 soles)**, para la conclusión de la elaboración del expediente técnico: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN, OBSERVACIÓN, Y DISFRUTE DEL PAISAJE EN EL RECORRIDO DEL RECURSO TURÍSTICO DEL PUEBLO TRADICIONAL DE QUILLABAMBA EN EL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2486611;

Que, mediante Informe N°259-2022/AFL/DEP/GIP/MPLC, de fecha 22/04/2022, el Ing. Airaldi Farfán Loayza – Jefe (e) de la División de Estudios y Proyectos, solicita la Incorporación al Presupuesto Institucional Modificado 2022 del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE RAÍCES Y TUBEROSAS EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DEL CUSCO", con CUI N° 2539064, para la elaboración del expediente técnico;



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL, EL DEPORTE Y LA SALUD MENTAL"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 292-2022-MPLCA

Que, con Informe N° 1353-2022/GIP/JCC/MPLC, de fecha 04/05/2022, el Ing. Julio Condori Colque - Gerente de Infraestructura, solicita la Incorporación del PIP: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE RAÍCES Y TUBEROSAS EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", con CUI N° 2539064, como inversión no prevista al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2022 de la Municipalidad Provincial de La Convención, por un monto de S/. 35, 000.00 (treinta y cinco mil con 00/100 soles), precisando que el PIP en mención requiere una asignación presupuestal de S/. 35, 000.00 (treinta y cinco mil con 00/100 soles), para la elaboración del expediente técnico o estudio definitivo de la inversión en mención, todo ello, en mérito a lo establecido en el artículo 19° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.011 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que declara como inversión potencial al proyecto en mención;



Que, con Informe N° 0373-2022-UP/DPP-MPLC, de fecha 04/05/2022, la Econ. Yeny G. Callapiña Pacheco - Jefa de la Unidad de Presupuesto, informa que, **si se cuenta con los recursos financieros para su incorporación al PIM - 2022, hasta por la suma de S/. 35, 000.00 (treinta y cinco mil con 00/100 soles)**, para la conclusión de la elaboración del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE RAÍCES Y TUBEROSAS EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", con CUI N° 2539064;



Que, mediante Informe N° 258-2022/AFL/DEP/GIP/MPLC, de fecha 22/04/2022, el Ing. Airaldi Farfán Loayza - Jefe (e) de la División de Estudios y Proyectos, solicita la Incorporación al Presupuesto Institucional Modificado 2022 del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE PIEDRA GRANDE, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2539690, para la elaboración del expediente técnico;



Que, con Informe N° 1352-2022/GIP/JCC/MPLC, de fecha 04/05/2022, el Ing. Julio Condori Colque - Gerente de Infraestructura, solicita la Incorporación del PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE PIEDRA GRANDE, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2539690, como inversión no prevista al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2022 de la Municipalidad Provincial de La Convención, por un monto de S/. 39, 603.82 (treinta y nueve mil seiscientos tres con 82/100 soles), precisando que el PIP en mención requiere una asignación presupuestal de S/. 39, 603.82 (treinta y nueve mil seiscientos tres con 82/100 soles), para la elaboración del expediente técnico o estudio definitivo de la inversión en mención, todo ello, en mérito a lo establecido en el artículo 19° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.011 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que declara como inversión potencial al proyecto en mención;



Que, con Informe N° 0371-2022-UP/DPP-MPLC, de fecha 04/05/2022, la Econ. Yeny G. Callapiña Pacheco - Jefa de la Unidad de Presupuesto, informa que, **si se cuenta con los recursos financieros para su incorporación al PIM - 2022, hasta por la suma de S/. 39, 603.82 (treinta y nueve mil seiscientos tres con 82/100 soles)**, para la conclusión de la elaboración del expediente técnico: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE PIEDRA GRANDE, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2539690;



Que, mediante Informe N° 479-2022-MEIC/DPP-MPLC, de fecha 05/05/2022, el Econ. Manuel E. Inocente Cahuana - Director de Planeamiento y Presupuesto, en consideración de lo expuesto y según los antecedentes que obran en el presente Expediente Administrativo, eleva los actuados con la finalidad de solicitar mediante Acto Resolutivo del Titular del Pliego de la incorporación de los proyectos de inversión al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) - 2022 de la Municipalidad Provincial de La Convención, según el siguiente detalle:

N°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	ACCIÓN
01	2539690	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE PIEDRA GRANDE, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/.39,603.82	Elaboración del Expediente Técnico
02	2539064	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE RAICES Y TUBEROSAS EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/.35,000.00	Elaboración del Expediente Técnico
03	2486611	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN, OBSERVACIÓN, Y DISFRUTE DEL PAISAJE EN EL RECORRIDO DEL RECURSO TURÍSTICO DEL PUEBLO TRADICIONAL DE QUILLABAMBA EN EL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/.40,696.25	Elaboración del Expediente Técnico



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL, EL DEPORTE Y LA SALUD MENTAL"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 292-2022-MPLC/A

04	2475601	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA DE CHUYAPI Y SAMBARAY DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/.57,142.48	Elaboración del Expediente Técnico
05	2475495	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y DE GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS POBLACIONES VULNERABLES DE LAS CUENCAS DE CHUYAPI, SAMBARAY Y VILCANOTA DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/.59,356.00	Elaboración del Expediente Técnico
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>			<b>S/.231,798.55</b>	

Que mediante Informe Legal N° 000328-2022/O.A.J.-MPLC/LC, de fecha 09/05/2022, el Abog. Ricardo Caballero Ávila - Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, remite informe en atención a los documentos antes descritos, previo análisis y considerando la normativa legal vigente, **concluye y opina** que es **PROCEDENTE APROBAR**, la Modificación al Presupuesto Institucional Modificado PIM-2022, de los Proyectos:

N°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	ACCIÓN
01	2539690	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE PIEDRA GRANDE, DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/.39,603.82	Elaboración del Expediente Técnico
02	2539064	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE RAÍCES Y TUBEROSAS EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/.35,000.00	Elaboración del Expediente Técnico
03	2486611	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN, OBSERVACIÓN, Y DISFRUTE DEL PAISAJE EN EL RECORRIDO DEL RECURSO TURÍSTICO DEL PUEBLO TRADICIONAL DE QUILLABAMBA EN EL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/.40,696.25	Elaboración del Expediente Técnico
04	2475601	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA DE CHUYAPI Y SAMBARAY DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/.57,142.48	Elaboración del Expediente Técnico
05	2475495	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y DE GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS POBLACIONES VULNERABLES DE LAS CUENCAS DE CHUYAPI, SAMBARAY Y VILCANOTA DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/.59,356.00	Elaboración del Expediente Técnico
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>			<b>S/. 231,798.55</b>	

Que, mediante Proveído N° 2344, el Gerente Municipal - Humberto Del Carpio Del Carpio, en concordancia con los documentos expresos en los considerandos precedentes, remite el expediente administrativo y dispone la emisión del Acto Resolutivo;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en el Inc. 6) del Art. 20° y Art. 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, sus modificatorias y demás normas vigentes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR**, la incorporación de los proyectos de inversión al Presupuesto Institucional Modificado PIM-2022 de la Municipalidad Provincial de La Convención, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO UNIFICADO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	ACCIÓN
01	2539690	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE PIEDRA GRANDE, DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/.39,603.82	Elaboración del Expediente Técnico
02	2539064	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE RAÍCES Y TUBEROSAS EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/.35,000.00	Elaboración del Expediente Técnico
03	2486611	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN, OBSERVACIÓN, Y DISFRUTE DEL PAISAJE EN EL RECORRIDO DEL RECURSO TURÍSTICO DEL PUEBLO TRADICIONAL DE QUILLABAMBA EN EL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/.40,696.25	Elaboración del Expediente Técnico





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL, EL DEPORTE Y LA SALUD MENTAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 292-2022-MPLC/A

04	2475601	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA DE CHUYAPI Y SAMBARAY DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/.57,142.48	Elaboración del Expediente Técnico
05	2475495	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y DE GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS POBLACIONES VULNERABLES DE LAS CUENCAS DE CHUYAPI, SAMBARAY Y VILCANOTA DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/.59,356.00	Elaboración del Expediente Técnico
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>			<b>S/. 231,798.55</b>	



CC  
ALCALDÍA  
G.M.  
GIP  
DPP  
UPMI  
DEP  
TIC  
ARCHIVO

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION  
Lic. Hernán De La Torre Dueñas  
ALCALDE PROVINCIAL  
DNI: 25009447

